

**Programa de Becas Apoyo a Jefas Madres de Familia para Fortalecer su Formación
Profesional 2017
Documento guía para realizar solicitud**

Este Programa está dirigido a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales presenciales en **sistema escolarizado y de tiempo completo** (especialización técnica o licenciatura), con miras a fortalecer su formación profesional y tales que requieran un periodo de **a lo más 36 meses para completar los créditos académicos** correspondientes a sus estudios, a partir del inicio de la beca en agosto o septiembre de este año.

No se tomarán en cuenta solicitudes incompletas o que no cumplan con los requisitos.

Requisitos para las aspirantes:

- Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada, de nacionalidad mexicana, que funja como Jefa de familia, con residencia comprobada en alguna entidad federativa del país.
- No tener pareja que habite en el mismo domicilio.
- Tener al menos un hijo menor de 18 años a la fecha de la publicación de la Convocatoria, debidamente registrado.
- Estar inscrita para realizar estudios de educación superior, técnico superior universitario o de licenciatura en una Institución proponente.
- **Ser estudiante de tiempo completo del sistema escolarizado.**
- No haber recibido apoyo del CONACYT para la realización de estudios de educación superior o no tener un apoyo vigente en alguno de sus programas e instrumentos.
- No contar con algún título de grado universitario o denominación equivalente de formación académica.
- Ser **alumna regular, sin materias reprobadas y haber obtenido un promedio general mínimo de 7.8 (siete punto ocho)** en los estudios que está cursando hasta la fecha de presentar la solicitud, para el caso de no contar aún con estas calificaciones, se tomará en cuenta el promedio general del nivel académico de estudios inmediatos anteriores.

Características del proceso:

- Para las entidades del subsistema de Ciencias y las FES, **la postulación a CONACYT se hará a través de la Coordinación de la Investigación Científica.** Para ello, se requiere que la documentación digitalizada sea revisada e ingresada en el sistema de CONACYT por la coordinación académica y entregada a la **Coordinación de la Investigación Científica.**
- Coordinación Académica del Área de Ciencias: Mat. Ma. Guadalupe Lucio Gómez Maqueo. Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias. Correo becas.madres@ciencias.unam.mx

Procedimientos:

- En primer lugar, las solicitantes deben registrar su CVU (Curriculum Vitae Único) en el Sistema de CONACYT.
Es obligatorio completar como mínimo las siguientes secciones del CVU: **Datos personales** (Nombre, apellido, edad, estado civil, etc.), **Identidad** (estado de nacimiento, teléfonos, nacionalidad, género, dirección particular, etc.) y **Nivel académico** (Institución donde se realizan actualmente los estudios, nombre de la carrera, período de la beca, fecha de inicio y término de los estudios, calificaciones, etc.), **no debe quedar ningún campo de información sin llenar de las secciones señaladas. De no ser así, el sistema de cómputo no permitirá el ingreso de la Solicitud de beca.**

- Una vez registrado el CVU, las solicitantes **deben enviar a la Coordinación Académica, al correo becas.madres@ciencias.unam.mx**, los siguientes documentos. **Cada documento tiene que venir en un PDF** con el nombre de la aspirante, ya que se tienen que ingresar al sistema uno por uno. **Cada archivo PDF debe ser menor de 2MB o no se puede subir al sistema.**
1. Acta de nacimiento de la aspirante. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas AN. *Ejemplo: López Pérez Alma AN*
 2. Acta o actas de nacimiento de(l) (los) hijo(s) de la aspirante en un solo archivo. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas ANH. *Ejemplo: López Pérez Alma ANH*
 3. Comprobante de ingreso mensual de la aspirante. Último recibo de sueldo o constancia emitida por el empleador. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, se requiere carta escrita y firmada por la aspirante donde "bajo protesta de decir verdad" declare a qué se dedica y su ingreso mensual. El nombre del archivo será el nombre de la solicitante y poner al final las siglas CI. *Ejemplo: López Pérez Alma CI*
 4. Comprobante de domicilio. Con a lo más tres meses de antigüedad, solamente se acepta copia del INE, recibo de luz, agua, predio o teléfono fijo. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas CD. *Ejemplo: López Pérez Alma CD*
 5. Documento oficial que acredite el estado civil actual de la aspirante. Puede ser Acta de divorcio (con resolución emitida), Acta de defunción del cónyuge, Constancia de madre soltera y Constancia de no registro de acta de matrimonio, la cual deberá estar emitida por alguna Autoridad competente federal, estatal, municipal o ejidal de la misma entidad federativa donde radica la aspirante. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas CEC. *Ejemplo: López Pérez Alma CEC*
 6. Constancia de inscripción oficial. Emitida por la Institución proponente, de acuerdo con el formato de la Convocatoria, **cuyo archivo se anexa**. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas INS. *Ejemplo: López Pérez Alma INS*
 7. Historial Académico **oficial (con sello institucional y firma del responsable de Servicios Escolares)**. El nombre del archivo será el nombre de la aspirante y poner al final las siglas HA. *Ejemplo: López Pérez Alma HA.*
 8. Asimismo deberán enviar respondido la guía para la captura de la información socioeconómica, **cuyo archivo se anexa**.

Entregar los documentos, fotocopias legibles, de los numerales 1 al 7 al Departamento de Becas de su Facultad o Escuela **en las fechas que ellos te fijen y solicitar la carta de Postulación** de la Dirección de su plantel para que sean enviados a la Coordinación Académica (Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias) **el viernes 7 de abril o, a más tardar, el lunes 17 de abril a las 12 del día. Hasta esta fecha y horario se recibirán los documentos digitales.**

Se te recomienda que hagas el envío de los documentos digitalizados lo más pronto posible, ya que conforme se acerca el fin del plazo, el sistema se satura y en ocasiones no se puede hacer la captura. Además, si hay un error en algún documento es importante tener tiempo para corregirlo.

También es importante que solicites con tiempo la carta de postulación de la Dirección del plantel.

Atentamente

Mat. Ma. Guadalupe Lucio Gómez Maqueo